



OFICIO N° 1017/2024.-

San Vicente, Misiones, 09 de octubre de 2024.-

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES

Su Despacho

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción de Misiones, Dr. Juan Ángel Espinosa, tengo el agrado de dirigirme a Uds. en autos caratulados: “EXPTE N° 83748/2021 OTTO JORGE ANDRES Y MARQUEZ MYRIAM ROSANA S/ DIVORCIO”, que tramitan por ante el Juzgado mencionado sito en Juan XXIII esq. Ricardo Balbín, San Vicente, Provincia de Misiones, Secretaría N° 3 a mi cargo Dra. Florencia Denysse Martinez, en donde se ha dispuesto librar el presente a efectos de procedan a tomar debida razón que en autos se ha decretado el divorcio vincular de los Sres. OTTO JORGE ANDRES DNI N° 14.772.450 y MARQUEZ MYRIAM ROSANA DNI N° 28.118.928.-

Como recaudo, se transcribe el auto que ordena la medida:
*“San Vicente, Misiones, 07 de septiembre del año 2021.- AUTOS Y VISTOS:
... RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) HACER LUGAR a la
demanda promovida y en consecuencia decretar el DIVORCIO VINCULAR
por petición bilateral de los Sres. OTTO JORGE ANDRES DNI N.º14.772.450,*

y MARQUEZ MYRIAM ROSANA DNI N.º 28.118.928, ambos con domicilio real en Calle Güemes 412 de la localidad de San Vicente, Provincia de Misiones, DISOLVIÉNDOSE la sociedad conyugal con efecto retroactivo a partir de la presentación conjunta los cónyuges, Art. 475 inc c y 480 del CCyCN) y la CESACIÓN de la vocación hereditaria recíproca entre cónyuges (Art. 2437 del CcyCN).- II) FIRME la presente resolución, LÍBRESE OFICIO al Registro Provincial de las Personas, sito en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO N.º 108, TOMO II, AÑO 2017 inscripta ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación San Vicente, Mnes. de los Sres. OTTO JORGE ANDRES DNI N.º14.772.450 y MARQUEZ MYRIAM ROSANA DNI N.º 28.118.928..." Fdo. Dr. Juan Ángel Espinosa. JUEZ. Juzgado de Primera Instancia Civil, Com., Laboral y de Familia San Vicente. -

Se deja constancia que: 1) El matrimonio constituido por los Sres. OTTO JORGE ANDRES DNI N.º 14.772.450 y MARQUEZ MYRIAM ROSANA DNI N.º 28.118.928, inscripta al TOMO II ACTA 108 AÑO 2017, en San Vicente, Guaraní, Misiones, el día 30 de junio de 2017. - 2) La Sentencia ha sido registrada en el LIBRO DE SENTENCIAS 03/2021 BAJO EL NO. DE ORDEN 149. FOJAS 424-426. SECRETARÍA N.º 3. 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021. 3) Se ha acreditado el pago de la tasa administrativa al REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS por monto \$5.450 el cual se adjunta a la presente. CONSTE. -

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.-

Digitally signed by MARTINEZ Florencia
DN: cn=MARTINEZ Florencia
Date: 2024.10.09 07:28:50 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 09
del mes de Octubre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3547-J-24 oficio Nº 1017/2024 de fecha 09 de
Octubre bajo el n.º 22307 F.º 65

en EXITE Nº OTTO Jorge Andres y Marquez

MYRIAM PERONA S/DILUCCION

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n.º 14 Folio 28 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas
PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

REPÚBLICA ARGENTINA

026

II	108	2017
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En San Vicente, Depto. Guaraní, Provincia de Misiones
República Argentina, a Trente de Junio
de 2017, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO

Jorge Andrés OTTO

Edad 56 años, profesión Mecánico estado Divorciado
nacionalidad Argentina nacido en Los Helechos Misiones
domiciliado en San Vicente - Misiones Doc. Ident. 14.772.450
Hijo de Victor Venancio OTTO
nacionalidad Argentina "Elbaído" profesión _____
y de Teresa FERREIRA
nacionalidad Brasilera "Elbaído" profesión _____
domiciliados en Mynem Rosare MARQUEZ

Edad 36 años, profesión Empleado estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Campo Grande - Misiones
domiciliada en San Vicente - Misiones Doc. Ident. 20.118.928
Hija de Angel MARQUEZ
nacionalidad Argentina profesión Jubilado
y de Ana Elisa MUHT
nacionalidad Argentina profesión Jubilada
domiciliados en Quinto Leoní - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los

testigos que acreditan su habilidad nupcial.

JULIO DELOS PANZOWICH Doc. Ident. 20.229.506 Edad 48
Estado Cesado Profesión Empresario Domicilio San Vicente - Misiones

Adelina Beatriz LORENZO Doc. Ident. 21.868.604 Edad 44
Estado Cesado Profesión Empleado Domicilio San Vicente - Misiones

el Contrayente presente Acto de Matrimonio N° 233-170-1823-P.P.P.
Ville Marfelli, Partido Ucoya López, Provincia de Bs. As. Con margen de dirección
vincular, los contrayentes no presentan Convención Matrimonial, según
por ningún Régimen Patrimonial, Comp. Art. 420 C.C. y Comenzal de la
Nación, Ley 26.894. Leído el acto firman conmigo los contrayentes y
testigos mencionados.

[Handwritten signatures of witnesses and officiant]



OTTO
Jorge
Andrés
c/
MARQUEZ
Mynem
Rosare

Nota de Referencia
base a folio
Nº 107

Viene del Folio Nº 26 Acta Nº 108

Protocolizado: folios Nº 14 - Folio Nº 28 - Año 2024 -

Corresponde al Expte. Nº 3547-J-2024 Oficio Nº 1017/2024 de Fecha 09-10-2024

Venido Juzgado Civil, Laboral y de Familia, Secretaría Nº 3

Con asiento en San Vicente, Provincia Misiones, País Argentina

Autos aratulados Expte. Nº 83748/2021... Otro Jorge Andres y

Marquez Myriam Rosana s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES

OTTO JORGE Andres... D.N.I. Nº 14.772.450

MARQUEZ Myriam ROSANA... DNI 28.118.928

Fecha de Fallo: 07-09-2021

Fdo: Dr. Juan Angel Espinoza Juez Fdo: SRA MARTINEZ Denyse F. Secretario

Posadas, Misiones, 14 de Octubre de 2024



Handwritten signature of Estelva López, Inspectora Zonal Centro, Registro Provincial de las Personas.

POSADAS, 21 de octubre de 2024.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 83748/2021 OTTO JORGE ANDRES Y MARQUEZ MYRIAM ROSANA S/ DIVORCIO JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 21.10.2024 07:34:16